



INFORMACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A ESTUDIANTES

RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS

PO BOX 365067

SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono: (787) 758-2525 Exts. 1215 y 1216

MISIÓN

- ▶ Nuestra Misión es ofrecer cuidado primario de salud de alta calidad a la población estudiantil del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico; y servir de facilitadores en la obtención de servicios secundarios y terciarios, de manera tal que el estudiante alcance el máximo de su ejecutoria.

VISIÓN

- ▶ Aspiramos a ser un Centro de Servicios Médicos reconocido por el estudiantado como su aliado en el mantenimiento de la salud y el bienestar, como facilitadores de un cuidado integral que contribuya a la consecución de sus metas.

SERVICIOS DISPONIBLES

- ▶ Consultas
- ▶ Evaluaciones
- ▶ Inmunizaciones
- ▶ Certificaciones Médicas
- ▶ Medicamentos de Primeros Auxilios
- ▶ Referidos a Laboratorios, Radiología y Pruebas Especializadas
- ▶ Seguimiento de Protocolos de Exposición Ocupacional
- ▶ Servicios de Apoyo Administrativo entre la Oficina de Seguros y el Estudiante.

REFERIDOS

- ▶ Se ofrecen referidos para:
 - Sala de Emergencias
 - Especialistas
 - Clínicas de Odontología del Recinto
 - Orientación y Consejería
 - Servicios Sicológicos y Psiquiátricos



BENEFICIOS

- ▶ Todo estudiante matriculado en el Recinto de Ciencias Médicas puede visitar la Oficina de Servicios Médicos a Estudiantes sin pago alguno.



LOCALIZACIÓN

- ▶ La Oficina de Servicios Médicos al Estudiantes está localizada en el tercer piso del Edificio Guillermo Arbona del Recinto de Ciencias Médicas, Oficina B-349.



CONFIDENCIALIDAD

- ▶ Todos los expedientes médicos son confidenciales. No estarán disponibles sin la autorización del paciente. La información contenida en los mismos es protegida conforme a la Ley HIPAA. La Oficina de Servicios Médicos del Recinto de Ciencias Médicas custodiará el expediente médico por un término de diez (10) años, luego de lo cual dispondrá del mismo.



HORARIO DE SERVICIOS

- ▶ **Lunes y Jueves**
- ▶ 7:30 a.m. – 4:00 p.m.
- ▶ **Martes y Miércoles**
- ▶ 7:30 a.m. – 5:00 p.m.
- ▶ **Viernes**
- ▶ 7:00 a.m. – 3:00 p.m.

